



EXPTE. D-

43

/12-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Expresar su dolor y condolencias ante el fallecimiento de la Señora Lydia Guastavino LAMAISSON, no sólo por su profunda trascendencia cultural sino también por lucha constante a favor de los beneficios previsionales para toda disciplina artística, hoy convertido en proyecto de Ley Nacional presentado ante la Legislatura Nacional.


Alicia SÁNCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El fallecimiento de la Señora Actriz Lydia Guastavino LAMAISSON ha provocado un profundo dolor en toda la comunidad artística, pero también en gran parte de la sociedad toda.

Hablar de su trayectoria como actriz es redundar en todos los recuerdos que durante estos días se han prodigado hacia su figura, los que superan todo lo que este cuerpo pueda ampliar por su nombre.

Pero pocos saben que la Sra. Lydia LAMAISSON ha sido una constante luchadora por las conquistas sociales a favor de la comunidad, siendo uno de ellas lo que ya ha comenzado a tomar color en la Legislatura Nacional, como lo es el Proyecto de Ley de creación de la Pensión Asistencial a la Trayectoria Artística.

El proyecto de Ley Nacional mencionado, propuesto por la Diputada Nacional y titular de la Comisión de Trabajo de la Cámara Alta, Cra. Ana María CORRADI, fue un sueño de mucho/as y una de las luchas de esta casi centenaria mujer, que hasta supo trabajar prácticamente hasta sus últimos días de vida ya que la hemos podido disfrutar en programar televisivos de los últimos años, teniendo en cuenta que fallece a la edad de 97 años.

Su fallecimiento, a la edad en que se produce, es un verdadero ejemplo de fortaleza dentro de una actividad considerada desgastante y comprometedora como lo es el arte, por lo que afirmo que: A la Artista, la gratitud de su profesionalismo puesto de manifiesto en cada obra representada; A la Mujer, el reconocimiento de su lucha hoy hecha realidad, motivo por el cual, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo velar por el mejor homenaje a quienes han sabido aportar a la mejor calidad de vida de todo/as, cualquiera haya sido el lugar desde el cual lo hiciera, solicito el acompañamiento y pronta aprobación de la presente iniciativa.



Alicia SANCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria